



**SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**MARZO 23 DE 2023**

**INSTRUCTIVO DESARROLLO SESIÓN PRESENCIAL**

Conforme con lo establecido en el artículo 181 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 20, 21 y 23 de los Estatutos Internos de la Sociedad, la reunión en sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se realizará de manera presencial, para lo cual se establecen los siguientes lineamientos a fin de garantizar que el desarrollo de la misma se ajuste a los lineamientos legales y las decisiones que se tomen en su ejecución cobren plena validez.

**ASISTENCIA**

La sesión se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Sociedad Tequendama, la cual enviará por correo electrónico y por la página web [www.sociedadtequendama.com](http://www.sociedadtequendama.com), toda la información soporte para la asistencia y desarrollo de la Asamblea General de Accionistas.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Presidente de la Asamblea declarará instalada la misma.

**VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Instalada la sesión se verificará los accionistas y/o sus apoderados que se encuentren presentes en la sesión.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

Instalada la sesión y verificado el quorum, la agenda se desarrollará conforme al orden aprobado por la Asamblea General, así como en los puntos de la agenda para aprobación.

**INTERVENCIONES**

Para facilitar la elaboración de la respectiva acta, una vez terminado cada punto de la agenda, el Presidente de la Asamblea General hará uso de la palabra y la concederá a los asambleístas para sus intervenciones respecto al punto correspondiente, la cual tendrá un máximo de tres (3) minutos por intervención.

**FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN**

Agotada la agenda, se verificará el quórum de la Asamblea General de Accionistas.

**ACTA DE LA REUNIÓN**

El acta de la reunión será elaborada conforme el agotamiento de la agenda e intervenciones de los señores Asambleístas y será remitida para para revisión y aprobación a los miembros designados para tal fin mediante correo electrónico.



### **LÍNEA DE COORDINACIÓN**

Con el fin de facilitar la participación de los Asambleístas, se informa que cualquier inquietud o recomendación podrá ser coordinada con el Secretario de la Asamblea General de Accionistas, a través del correo electrónico [secretariojd@sht.com.co](mailto:secretariojd@sht.com.co) y vía celular al número 3102213135.

### **CARLOS HERNÁN DÍAZ GÓMEZ**

Secretario Asamblea General de Accionistas  
Sociedad Tequendama S.A.